5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 24 de julio de 2025, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento sancionador por adquisición de cuotas y porcentajes de propiedad en parcelación urbanística en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificaciones realizados al interesado, con NIF 52232633R, por el presente anuncio se notifica acuerdo de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, de inicio de expediente sancionador número 113/41/24/0188, por la adquisición de cuota o porcentaje de propiedad en parcelación urbanística, conformando un nuevo asentamiento urbanístico, en la finca registral núm. 125 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, núm. 1 (Sevilla), en el sitio conocido como «La Doctora» o «Lissen».

Para conocimiento íntegro del expediente podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, 41018 Sevilla, previa solicitud de cita mediante correo electrónico a inspeccion.dgotuau.cfatv@juntadeandalucia.es.

Sevilla, 24 de julio de 2025.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00324468